

CONVOCATORIA  
PARA ASPIRANTES NACIONALES  
Y EXTRANJEROS

# MAESTRÍA EN ASUNTOS POLÍTICOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS



EL  
COLEGIO  
DE  
SAN LUIS



CONAHCYT  
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES  
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

MODALIDAD ESCOLARIZADA 9ª PROMOCIÓN (2024-2026)  
Sistema Nacional de Posgrados (SNP-CONAHCYT)

## PRESENTACIÓN

La Maestría en Asuntos Políticos y Políticas Públicas (MAPPP) que ofrece el Programa de Estudios Políticos e Internacionales de El Colegio de San Luis, está orientada a la formación de investigadores con conocimientos en la Ciencia Política y en las Políticas Públicas, priorizando una cultura científica y el desarrollo de habilidades y capacidades para la reflexión crítica e interdisciplinaria, que les permita realizar investigaciones académicas de alta calidad, así como la aportación a la generación de nuevo conocimiento a través de soluciones responsables y socialmente pertinentes en la toma de decisiones para la acción política en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

## OBJETIVOS

Formar personas con dominio del instrumental teórico, conceptual y metodológico de las disciplinas de las Ciencias Políticas y las Políticas Públicas, capaces de realizar análisis crítico y con aptitudes creativas para el estudio de los asuntos políticos y de las políticas públicas, lo anterior mediante el estudio de casos, el análisis de problemas de política pública, la toma de decisiones en el ámbito público, el análisis del discurso político, entre otros métodos, todo ello combinado con la intervención directa en las organizaciones públicas y ofreciendo una dirección personalizada a los estudiantes para acompañar el desarrollo de sus investigaciones hasta la obtención del grado.

## PLAN DE ESTUDIOS

La Maestría en Asuntos Políticos y Políticas Públicas es de modalidad presencial y requiere dedicación de tiempo completo. Su duración es de 2 años, divididos en 4 semestres y estructurados en 3 troncos fundamentales: el primero, con asignaturas teóricas en el área de Ciencia Política; el segundo, con asignaturas de metodologías e investigación en Ciencias Sociales; el tercero, con asignaturas teóricas referentes a las Políticas Públicas. Cuenta con la asignatura denominada Intervención Organizacional, la cual cumple con la doble función de que el alumno practique los conocimientos adquiridos e identifique nuevos problemas de investigación. Además, mantiene la flexibilidad curricular a través de asignaturas optativas, donde los estudiantes tratan la problemática y debates actuales de estos espacios de conocimiento. Destaca la posibilidad de realizar estancias cortas de investigación y de cursar las asignaturas optativas en instituciones nacionales e internacionales.



# MAPA CURRICULAR

SEMESTRE	ASIGNATURAS				TOTAL DE CRÉDITOS	
	TEORÍA			METODOLOGÍA		INVESTIGACIÓN
I	Teoría del Análisis de Política Pública 8	Política Comparada 8	Pensamiento Político 8	Metodología de las Ciencias Sociales 6	Seminario de Tesis I 9	39
II	Gestión y Evaluación de Políticas Públicas 8	Intervención Organizacional 8	Sistema Político Mexicano 8	Estadísticas para las Ciencias Sociales 6	Seminario de Tesis II 9	39
III	Optativa 4	Movilidad			Seminario de Tesis III 9	13
IV					Seminario de Tesis IV 9	9
<b>TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA</b>					<b>100</b>	

## LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

El programa de la MAPPP cuenta con una planta de profesores investigadores de alta calidad y reconocimiento, quienes se encuentran incorporados en dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento y sus respectivas áreas temáticas son:

### 1. INSTITUCIONES, DESARROLLO Y POLÍTICAS SOCIALES



Tiene como objetivo el análisis multidisciplinario de los asuntos públicos, poniendo énfasis en su dimensión institucional y social, con la finalidad de identificar los procesos de reconfiguración estatal, los resultados obtenidos de las acciones gubernamentales y sociales y su contribución a la generación de una nueva gobernabilidad. Atiende fundamentalmente las siguientes áreas temáticas:

- Cooperación y Políticas de Desarrollo
- Instituciones y organismos internacionales encargados de financiar proyectos de desarrollo local.
- Transformaciones recientes del Estado en el contexto de globalización, alternancia y pluralidad política e incremento de las brechas sociales y regionales.

- Políticas públicas concretas, orientadas a propiciar el desarrollo de los países en el marco de la consolidación democrática.
- La participación de la sociedad en la construcción de las instituciones y en el proceso de hechura de las políticas públicas.

En este campo de investigación participan de manera directa los investigadores:

- Dra. María Cecilia Costero Garbarino
- Dra. Enriqueta Serrano Caballero
- Dr. José Santos Zavala
- Dr. Tomás Javier Calvillo Unna
- Dr. Héctor Cuadra Montiel
- Dra. Fuensanta Medina Martínez

## 2. PROBLEMAS POLÍTICOS DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS



La complejidad de las sociedades contemporáneas implica la emergencia de problemas políticos que requieren trabajarse desde la innovación de enfoques y herramientas teórico-metodológicas adecuadas para su comprensión, explicación y gestión. Los ejes de indagación son las nuevas estructuras políticas basadas en redes altamente dinámicas; la aparición y disolución constante de nuevas relaciones significativas y funcionales entre sociedad y procesos políticos; y el estudio e intervención de las formas en que se organiza el antagonismo y la cooperación para establecer, mantener o cambiar la producción, distribución o redistribución de los recursos; sin olvidar que estos cohabitan con los temas ya tradicionales de la ciencia política (Poder, Justicia, Gobierno, Burocracia, Movimientos Sociales, Políticas Públicas, etc.). Esta LGAC también incluye el estudio de las transformaciones de lo político y la política ante la irrupción de nuevas tecnologías (IA, robótica, biotecnología, exploración espacial, estadística cuántica, etc.).

En este campo de investigación participan de manera directa los investigadores:

- Dr. Hugo Alejandro Borjas García
- Dr. Patricio Rubio Ortiz
- Dr. Javier Contreras Alcántara
- Dr. Julio César Contreras Manrique
- Dr. Antonio Aguilera Ontiveros

## PERFIL DE INGRESO

Los atributos, capacidades, valores y competencias de los aspirantes a ingresar al programa son:

- Licenciatura en alguno de los campos de las Ciencias Sociales, preferentemente en el área de la ciencia política o áreas afines.
- Vocación para la investigación.
- Capacidad de análisis y juicio crítico para la comprensión de los problemas sociales.
- Capacidad para desarrollarse satisfactoriamente en un programa de alta exigencia.
- Habilidad para expresar y escribir con claridad sus ideas.
- Comprensión de lectura del idioma inglés.
- Disponibilidad para dedicar tiempo completo a las actividades académicas del programa.
- Valores de responsabilidad, disciplina y compromiso.

## REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Para participar en el proceso de selección, es necesario que los candidatos entreguen USB con los documentos abajo requeridos, en formato digital PDF (carpetas separadas para cada documento, no se aceptarán documentos en papel). Personalmente, en la oficina de apoyo a la Coordinación de la MAPPP con la Lic. Daniela Márquez del Castillo, o la envíen por mensajería a la dirección de El Colegio de San Luis, A.C. (revisar la dirección en el apartado de la convocatoria en entrega de solicitudes y documentación), o por Google Drive mediante una liga a carpeta digital en modalidad compartida. Para ello se deben comunicar previamente al correo electrónico:

[daniela.marquez@colsan.edu.mx](mailto:daniela.marquez@colsan.edu.mx) en donde se les darán las instrucciones para subir los archivos requeridos. Es necesario para la última opción que el/la aspirante cuente con un correo en Gmail.

1. Solicitud de ingreso con firma autógrafa.\*
2. Currículo Vitae con copia de documentos probatorios
3. Carta de exposición de motivos para solicitar ingreso con firma autógrafa.
4. Anteproyecto de investigación (ver Guía de elaboración).
5. Ejemplar de tesis de licenciatura y/o trabajos académicos recientes de autoría personal (libro, capítulo de libro, artículo, ensayo o reporte especializado).
6. Carta compromiso de dedicación exclusiva al programa con firma autógrafa.
7. Dos cartas de recomendación académica, en papel membretado, sello y firma autógrafa. Deberán ser enviadas por quien recomienda a las direcciones electrónicas señaladas.
8. Título de licenciatura en algún campo de las ciencias sociales o humanidades o, en su caso, acta de examen profesional de la institución de procedencia.
9. Certificado oficial de licenciatura con promedio general igual o mayor a 8 en escala 0 a 10 o su equivalente.
10. Acta de Nacimiento.
11. Certificado médico actual, con un máximo de tres meses de antelación a la entrega de su expediente, emitido por una institución pública o privada. No serán aceptados certificados médicos independientes.
12. Carta responsiva de veracidad de la documentación
13. Constancia oficial vigente de acreditación del idioma inglés no mayor a 2 años con equivalencia al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

(\*) ver formatos y especificaciones en:

<https://www.colsan.edu.mx/p/mappp/convocatoria.php>

## NOTAS:

- Los documentos y certificados de estudios antecedentes realizados por mexicanos en el extranjero deberán estar legalizados por el Servicio Consular Mexicano o apostillados en el país de origen y cuando corresponda, traducidos al español por un perito oficial.
- De ser admitido a la maestría, el alumno iniciará el trámite de revalidación de estudios ante la Secretaría de Educación Pública, para lo cual deberá presentar el plan y programas de estudio de licenciatura, detallando el contenido de cada una de las materias cursadas. La documentación en idioma diferente al español deberá ser traducida.
- Para el caso de las USB recibidas por mensajería el registro del aspirante se formalizará al momento de recibir respuesta oficial de la Coordinación de la Maestría.
- Se requerirá una matrícula mínima de 5 estudiantes para abrir la generación del posgrado.

## PROCESO DE SELECCIÓN

- De acuerdo con los objetivos del programa, el proceso de selección es riguroso, colegiado e inapelable.
- El Comité de Admisión valorará la información documental proporcionada por los aspirantes y en la entrevista dialogará con ellos sobre su trayectoria académica, motivos, expectativas e intereses plasmados en el anteproyecto.
- No se aceptarán expedientes incompletos. Los casos no previstos serán resueltos por el Comité de Admisión de la MAPPP. En el proceso de selección la decisión del Comité de Admisión será inapelable.

## FASES DEL PROCESO

1. Diagnóstico académico sobre la trayectoria del aspirante, pertinencia y viabilidad del proyecto de investigación.
2. Examen/ensayo de admisión
3. Resultados primera fase
4. Entrevista
5. Resultados finales

## CALENDARIO

PROCESO DE SELECCIÓN	
PRIMERA ETAPA	
Recepción de solicitudes documentación:	Desde la publicación de esta convocatoria con <b>fecha límite al viernes 17 de mayo de 2024.</b> Se admitirán solicitudes con matasellos de origen que indique que el envío se realizó a más tardar en la fecha arriba mencionada.
Evaluación curricular y de anteproyectos	20-24 de mayo de 2024
Examen/ensayo de admisión:	Viernes 31 de mayo de 2024 a las 9:00 hrs.-GMT_0500/América_CDMX Los aspirantes podrán realizar el ensayo bajo supervisión de la coordinación por medio presencial o videoconferencia (según las medidas de seguridad e higiene lo permitan)
Resultados Primera fase:	Miércoles 5 de junio de 2024
SEGUNDA ETAPA	
Entrevistas:	6 al 14 de junio de 2024
Publicación de resultados:	<b>Miércoles 19 junio de 2024</b> Estarán disponibles en el portal de El Colegio de San Luis. <b>www.colsan.edu.mx</b>

CANDIDATOS ACEPTADOS EN MAPPP	
Inscripciones:	1-2 de agosto de 2024
Inicio de cursos:	12 de agosto de 2024

## COSTOS Y BECAS

El programa no cobra colegiatura ni conceptos equivalentes. Los estudiantes aceptados e inscritos podrán postularse en la convocatoria del programa de becas CONAHCYT de acuerdo con las fechas y condiciones que establece el mismo.

## INFORMES

Coordinación de la Maestría en Asuntos Políticos y Políticas Públicas (MAPPP)  
**[daniela.marquez@colsan.edu.mx](mailto:daniela.marquez@colsan.edu.mx) | [c.pepi@colsan.edu.mx](mailto:c.pepi@colsan.edu.mx)**

Tel. (444) 8 11 01 01 ext. 4209

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 hrs.

## ENTREGA DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

El Colegio de San Luis, A.C.

Parque de Macul 155, Fracc. Colinas del Parque, C.P. 78294, San Luis Potosí, S.L.P., México Lic. Daniela Márquez del Castillo, ext. 4209. [daniela.marquez@colsan.edu.mx](mailto:daniela.marquez@colsan.edu.mx)

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

## ASPIRANTES EXTRANJEROS

Los aspirantes de nacionalidad distinta a la mexicana deberán cubrir los requisitos de admisión especificados anteriormente. En caso de ser aceptados al programa deberán presentar de manera adicional los siguientes documentos:

1. Acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o Apostillada en el país de origen.
2. **Clave de identidad.**
3. Título del nivel académico anterior debidamente legalizado por el Servicio Consular Mexicano o Apostillado en el país de origen.
4. **Certificados de estudios, títulos y/o diplomas que amparen los estudios antecedentes (con periodos, materias y calificaciones), legalizados por la autoridad competente del país donde se expidieron; así mismo, deberán contener las legalizaciones del Servicio Consular Mexicano o apostillados con el sello de certificación.**
5. Plan y programas de estudio de la licenciatura, en el que se detalle el contenido o descripción de cada una de las materias cursadas.
6. **Acreditación de dominio del idioma español nivel B2 del MCERL, para los aspirantes cuya lengua materna sea distinta.**
7. Visa de residente temporal estudiante que acredite su legal estancia en México, documento que debe tramitar ante el consulado mexicano en su país de origen. Cada año deberá entregar copia del refrendo correspondiente durante el tiempo de duración del programa.

En caso de que la documentación solicitada haya sido expedida en un idioma diferente al español, se deberá entregar con su respectiva traducción realizada por un perito oficial reconocido.

El estudiante extranjero deberá tramitar durante el primer semestre de la maestría el dictamen de revalidación ante la Secretaría de Educación Pública, por lo cual es obligatoria la entrega de todos los documentos enlistados. Este dictamen es requisito indispensable para obtener el grado.

Los estudiantes extranjeros con estudios previos en México deben presentar copia del título o grado obtenido con el registro de la Dirección General de Profesiones.



@eL\_colsan



@eL\_colsan



ColegiodeSanLuis



@ColegiodeSanLuis



[www.colsan.edu.mx](http://www.colsan.edu.mx)



EL COLEGIO DE SAN LUIS, A. C.  
Parque Macul 155  
Fracc. Colinas del Parque  
C. P. 78294  
San Luis Potosí, S. L. P. México